

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 18 DE JUNIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2025

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su titular:

FEDELI, Noelia Paola

Secretaría Parlamentaria:

Dra. LUJÁN, Rocío Cristal

Subsecretaría Parlamentaria:

Lic. SECO, María Cristina

Señores diputados presentes:

AGUIRRE, Gustavo Ariel
ARGERICH, María de los Ángeles
ÁVILA, Hugo Daniel
BARROS, María Cecilia
BRIZUELA, Rubén Damián
CARRIZO, María Silvana
CORPACCI, Hugo Alejandro
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa
FADEL, Luis Horacio
HERR, Josefina del Valle
LEDESMA, Juan Carlos
LENCINA, Jonathan Federico

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo
MARCHIOLI, Alfredo Ariel
MASCHERONI, Maximiliano Martín
NIEVA, Stella Beatriz
PALLADINO, Claudía María
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONFERRADA, María Natalia
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SASETA, Natalia Elizabeth
VALLEJOS, Verónica Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga
ZAVALETA, Nicolás

Señores diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario
DÍAZ, Hernán Facundo

HERRERA, Natalia Vanessa
PONS BAZÁN, María Alejandra

Señores diputados con licencia:

AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle
ANDRADA, Eduardo César
BAIGORRÍ, Fernando Daniel
BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
CESARINI, Enrique Luis

GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
GÓMEZ, María Cristina
MARSILLI, Carlos Antonio
MORO, Gladys del Valle
SORIA, Natalia Andrea

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Buenos días, señoras diputadas, señores diputados se ruega ocupar sus bancas para iniciar la presente sesión.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Muy buenos días, señora presidenta.

Contamos con la presencia de 26 diputados y diputadas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria. Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 10:45 minutos iniciamos la Sexta Sesión Ordinaria del periodo 136.

Invitamos a la diputada Josefina Herr y al diputado Hugo Corpacci a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Gracias presidenta, es para solicitar licencia para las legisladoras y legisladores del Bloque Unión Cívica Radical que no se encuentran presentes y sin perjuicio de que ingresen al recinto en el transcurso de la sesión, gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Gracias presidenta, es para solicitar también licencia para los diputados y diputadas del Bloque Frente de Todos que no se encuentran presentes y sin perjuicio de que puedan ingresar en algún momento de la sesión, gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO SASETA.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SR. DIPUTADO SASETA.- Gracias presidenta, es para solicitar licencia para el diputado Enrique Cesarini, gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LENCINA.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Jonathan Lencina.

SR. DIPUTADO LENCINA.- Gracias señora presidente, en el mismo sentido también para solicitar también licencia para los diputados del Bloque La Libertad Avanza que no se encuentran presentes en este momento, sin perjuicio de que puedan ingresar durante la sesión, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado Lencina.

A consideración del Cuerpo, los pedidos de licencias formulados por los diputados Tiago Puente, Gustavo Aguirre, Natalia Saseta y Jonathan Lencina.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 5º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a ellas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota 027-2025. Dirigida a Secretaría Parlamentaria, con la finalidad de elevar la nómina de asuntos vencidos para ser remitidos al área de Archivo Parlamentario. Expedientes: 446-2023, 426-2023, 748-2022, 499-2023, 512-2023, 392-2023, 339-2023, 034-2023, 539-2022, 115-2023, 263-2022, 177-2023, 471-2023, 075-2023, 253-2022, 185-2023, 164-2023, 166-2023, 032-2022, 180-2022, 514-2023, 035-2023, 072-2023, 188-2023, 251-2022, 301-2022, 184-2023, 511-2023, 101-2023, 146-2022, 181-2023, 221-2023 y 220-2023.

Firmado: Mónica Zalazar -Presidenta de Comisión Hacienda y Finanzas-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a Archivo Parlamentario.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota 026-2025. Dirigida a Secretaría Parlamentaria, informando la nómina de asuntos que se resolvió reservar para un período Parlamentario más. Expedientes: 120-2023, 123-2023 y 458-2023.

Firmado: Mónica Zalazar - Presidenta de Comisión Hacienda y Finanzas-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Para conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin más comunicaciones, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de los mismos a los fines de disponer su remisión a las comisiones pertinentes que correspondieren.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 01) Expte. 335-2025. EX-2025-00023347- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Declaración, iniciado por Bloque Frente de Todos. Declárase el más enérgico repudio a la maniobra judicial de proscripción ejercida contra la expresidenta de la Nación y líder del principal partido de oposición de la Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, lo que representa un grave ataque y debilitamiento del sistema democrático.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 02) Expte. 336-2025. EX-2025-00023667- -HCDCAT-DPMA. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Argerich. Declárase de Interés Parlamentario las acciones, proyectos, estrategias y actividades desarrolladas por la Comisión Provincial de Educación Ambiental.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Aprobado por Decreto PCDP N° 0694/25 – 17/06/25.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 03) Expte. 337-2025. EXEX-2025-00023813- -HCDCAT-DPAM. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Marchioli. Exhortar al Poder Ejecutivo Provincial a que ordene a la Empresa Aguas de Catamarca SAPEM la inmediata exclusión del cobro por la tasa de fiscalización del ENRE de la factura del servicio de agua.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 04) Expte. 338-2025. EX-2025-00023930- -HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Declárase de Interés Parlamentario y Deportivo de la Provincia de Catamarca el legado de Ramón Rolando “Sotillo” Sotomayor, icono del Club Red Star, por su invaluable aporte al desarrollo del básquet catamarqueño.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Informa: el Expte 339-2025 se rectifica el iniciador.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 05) Expte. 339-2025. EX-2025-00024158- -HCDCAT-DPLJC. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Juan Carlos Ledesma, Nicolás Zavaleta y Hernán Díaz. Declárase de Interés Parlamentario el Evento Rally Ciudad de Recreo, organizado por Rallyceros Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 06) Expte. 340-2025. EX-2025-00024162- -HCDCAT-DPLF. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Luis Fadel. Dispóngase la construcción de un puente peatonal que cruce los márgenes del Río El Tala entre la Ruta Provincial N° 4 y el Camping Municipal la Quebrada.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 07) Expte. 341-2025. EX-2025-00024166- -HCDCAT-DPbfd. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Fernando Baigorri. Solicitase al Ministerio de Inclusión Digital y Desarrollo Productivo, al Ministerio de Educación y a la Empresa Estatal AICAT la devolución del galpón educativo perteneciente a la Escuela Agrotécnica de Nueva Coneta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 08) Expte. 342-2025. EX-2025-00024170- -HCDCAT-DPbfd. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Fernando Baigorri. Solicitase al P.E.P informe sobre el Programa de Mejoramiento Genético Bovino.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Agricultura y Ganadería.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 09) Expte. 343-2025. EX-2025-00024176- -HCDCAT-DPLJC. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Juan Carlos Ledesma, Hernán Díaz y Nicolás Zavaleta. Créanse Escuelas domiciliarias de nivel primario y nivel secundario, con el objetivo de atender las necesidades pedagógicas de alumnos que, por razones de salud o impedimentos físicos debidamente justificados, se vean imposibilitados de asistir.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 10) Expte. 344-2025. EX-2025-00024180- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declárase de Interés Parlamentario el acto homenaje a los granaderos y a las víctimas del bombardeo de Plaza de Mayo ocurrido en el año 1955.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 11) Expte. 345-2025. EX-2025-00024184- -HCDCAT-DPLJC. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Juan Carlos Ledesma, Hernán Díaz y Nicolás Zavaleta. Créase una sede de formación y asesoramiento agrícola destinada a brindar capacitación técnica y acompañamiento profesional a productores, jóvenes rurales y actores del sector agropecuario de las localidades de Miraflores y Coneta, departamento Capayán.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Agricultura y Ganadería.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 12) Expte. 346-2025. EX-2025-00024188- -HCDCAT-DPSC. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al P.E.P informe sobre el estado actual y funcionamiento del Centro de Mejoramiento Genético y al Tribunal de Cuentas Provincial informe sobre programas y emprendimientos productivos.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Agricultura y Ganadería.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 13) Expte. 347-2025. EX-2025-00024192- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Institúyase el día 5 de noviembre como

Día Provincial de la Radio en el ámbito de la Provincia de Catamarca en homenaje a Teodora de Ginocchio quien fue la primera mujer operadora de radio.

SRA. PRESIDENTA FEDELI .- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 14) Expte. 348-2025. EX-2025-00024196- -HCDCAT-DPSC. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Creación del Fondo Provincial de Incentivo Para Jóvenes Destacados.

SRA. PRESIDENTA FEDELI .- Se remite a la comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 15) Expte. 349-2025. EX-2025-00024214- -HCDCAT-DPAP. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alicia Paz de la Quintana. Solicitar a la Obra Social de los Empleados Públicos (O.S.E.P.) informe detallado sobre la existencia de deuda en el Hospital de Pediatría Garrahan.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 16) Expte. 350-2025. EX-2025-00024115- -HCDCAT-DPBD. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados Josefina Herr y Damián Brizuela. Declárase de Interés Parlamentario, el Centenario de la Escuela Primaria N° 24 “Adolfo E. Carranza”, ubicada en la localidad de Carranza, departamento Capayán, en reconocimiento a su invaluable trayectoria al servicio de la educación pública rural, y a su contribución a la identidad y desarrollo de la comunidad local.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 18) Expte. 351-2025. EX-2025-00024346- -HCDCAT-DPLJC. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Juan Carlos Ledesma, Hernán Díaz y Nicolás Zavaleta. Establécese la Ficha Médica Deportiva Única Digital como requisito obligatorio para toda persona que practique o desee practicar cualquier actividad física o deportiva en el ámbito de la provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 19) Expte. 352-2025 EX-2025-00024397- -HCDCAT-DPSC. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al P.E.P. a través del Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos, remita información vinculada al Decreto T.P. Y R.H. N° 1002/2025.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 20) Expte. 353-2025 EX-2025-00024389- -HCDCAT-DPLJ. Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque La Libertada Avanza. Créase en el ámbito de la provincia de Catamarca una patente única provincial para los vehículos habilitados como taxis y remises, que les permita operar y prestar servicios libremente en todo el territorio provincial, sin restricciones de jurisdicción municipal o departamental.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 21) Expte. 354-2025. EX-2025-00024385- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P. E. P., a través de EC SAPEM, que informe sobre el estado de las acciones de la provincia de Catamarca en TRANSNOA S.A.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 22) Expte. 355-2025. EX-2025-00024457- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente. Declárese de Interés Parlamentario el 467 Aniversario de la fundación Ciudad de Londres.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján.- Lee: 23) Expte. 356-2025. EX-2025-00024499- -HCDCAT-DPMZ. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declárase el más enérgico repudio al proceso de vaciamiento institucional y quita de recursos que atraviesa el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin más expediente señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias señora secretaria.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada, Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias presidenta. Buen día diputados y diputadas.

Quiero hacer una moción fundada en el Artículo 87° del Reglamento Interno para el tratamiento sobre tabla del proyecto de Ley 154/2025, que propone restituir como base mínima de cálculo para los aportes a la Obra Social de los Empleados Públicos la remuneración real de cada trabajador dejando sin efecto los mecanismos introducidos por los Decretos Acuerdo 395-2024, 398-2024 y 142-2025 y el expediente 468-2024 para dejar sin efecto el inciso m) del Artículo 13, de la Ley 3509, modificado por este artículo.

Hacemos este pedido de moción ya que consideramos que, así como este Cuerpo en comisión dio tratamiento al decreto para la designación del Defensor del Pueblo, también consideramos que podemos derogar parcialmente los artículos de los decretos que perjudican a los trabajadores municipales, trabajadores docentes y también el doble cobro de los jubilados del aporte de OSEP.

Gracias señora presidenta. Pido votación nominal.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted señora diputada.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra señor presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Señora presidenta. Es para adelantar el voto negativo del Bloque Frente de Todos. Además, que nos parece una contradicción enorme que no hayan querido tratar este decreto acuerdo por considerarlos nulos y ahora pretenden introducir algunos de ellos.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- No, no es el mismo.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Creo que... o entendí mal. Pero me parece que está modificando algo.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señor presidenta.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- No es el mismo.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- De todas maneras, esta es la postura del bloque, para que se pueda tratar en comisión como corresponde, ¿no?

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Gracias presidenta.

Es para hacer una aclaratoria, este decreto no forma parte del paquete de decreto que nosotros solicitamos la nulidad ante la Corte de Justicia, que de hecho también ya fue rechazado. Pero aparte de esto es la tercera vez que pedimos el tratamiento de este decreto, no es la primera vez. La última vez que lo hemos pedido que fue hace 3 semanas atrás y por eso lo hacemos nuevamente -y habiendo tomado la prudencia necesaria-. Lo que nos respondió el oficialismo es que estaban trabajando en un proyecto alternativo o en una derogación parcial. Bueno, pasaron 3 semanas y la verdad que, no trabajaron nada, no presentaron nada y por eso es que volvemos a solicitar para que se les deje de descontar a los trabajadores. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado Puente.

Por Secretaría Parlamentaria, se nombrará a cada una de las señoras y los señores Diputados a los efectos de la emisión del voto correspondiente.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario; ÁVILA, Hugo Daniel; CARRIZO, María Silvana; FADEL, Luis; HERRERA, Natalia Vanessa; LENCINA, Jonathan Federico; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio; SASETA, Natalia Elizabeth y VALLEJOS, Verónica Andrea.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la NEGATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ARGERICH, María de los Ángeles; BARROS, María Cecilia; BRIZUELA, Rubén Damián; CORPACCI, Hugo Alejandro; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; DÍAZ, Hernán Facundo; FEDELI, Noelia Paola; HERR, Josefina del Valle; LEDESMA, Juan Carlos; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia; ZALAZAR, Mónica Olga y ZVALETA, Nicolás.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Señora presidenta, contamos con 12 votos por la AFIRMATIVA, 18 votos por la NEGATIVA y 11 AUSENTES: AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle; ANDRADA, Eduardo César (licencia sin goce de haberes); BAIGORRÍ, Fernando Daniel; BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; CESARINI, Enrique Luis; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GÓMEZ, María Cristina; MARSILLI, Carlos Antonio; MORO, Gladys del Valle y SORIA, Natalia Andrea.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha sido rechazado.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias presidenta. Buenos días a todos los colegas, a todos los colaboradores, a todos los empleados y empleadas de la Cámara.

En el mismo sentido, en función de los artículos del reglamento que nos permite solicitar el tratamiento sobre tablas vamos a solicitar que el Cuerpo pueda tratar el expediente 255/2025, que, en definitiva, solicita o hace la situación de la ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos de la Provincia, y voy a argumentar brevemente el porqué.

Ayer tuvimos la visita del ministro de Educación, que fue por iniciativa propia. Presentó una nota a este recinto mostrando su predisposición ayer tuvimos una reunión de trabajo con muchas exposiciones sinceras, honestas y dentro de esa honestidad, en el tratamiento sobre temas de extremado interés y urgencia por parte de la comunidad educativa y sobre todo de los docentes, con respecto a la convocatoria a asamblea para designación de cargos, con respecto al maltrato de Reconocimiento Médico; con respecto a la falta de altas y pago de salarios adeudados y recomposición salarial, la respuesta del ministro fue que: "no tiene ningún tipo de competencia y todo eso depende de la ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos, Verónica Soria".

Por lo tanto, presidenta, pido que se someta a votación mediante la modalidad...

SR. DIPUTADO FADEL.- Pida votación nominal.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Gracias. Se adelantan mis colegas.

Y por favor que sea voto nominal, porque en realidad con quien tenemos que hablar de estas cosas, cuando de pronto los docentes están marchando en las calles es con la ministra de Trabajo y no conocemos las causas, más allá de que la percepción sea una situación de mezquinar o considerar a la educación un gasto y no una inversión pensando en el futuro de nuestros hijos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a los señores diputados para su votación.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Disculpe ¿Cuál es la moción concreta?

-Varios legisladores le contestan que es por la citación de la ministra de Trabajo-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No dialoguen, no dialoguen.

La moción concreta es que piden el tratamiento sobre tablas, según el Artículo 87 del Reglamento Interno, del proyecto 255-2025 y la votación es nominal.

Por Secretaría Parlamentaria...

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- ¿Es una interpelación?

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Hago la aclaración...

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Citación es.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Es la citación, no lo tengo al extracto.

Por Secretaría Parlamentaria se enunciará a los señores diputados para su votación.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario; ÁVILA, Hugo Daniel; BARROS, María Cecilia; CARRIZO, María Silvana; DÍAZ, Adriana Eloísa; DÍAZ, Hernán Facundo; FADEL, Luis Horacio; HERRERA, Natalia Vanessa; LENCINA, Jonathan Federico; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; PAZ de la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio; SASETA, Natalia Elizabeth y VALLEJOS, Verónica Andrea.

Secretaría Dra. Luján. Nomina: Votan por la NEGATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel, ARGERICH, María de los Ángeles; BRIZUELA, Rubén Damián; CORPACCI, Hugo Alejandro; DENETT, Juan José; FEDELI, Noelia Paola; HERR, Josefina del Valle; LEDESMA, Juan Carlos; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MASCHERONI, Maximiliano Martín; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia; ZALAZAR, Mónica Olga y ZAVALETA, Nicolás.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Señora presidenta, contamos con 15 votos por la AFIRMATIVA, 15 votos por la NEGATIVA y 11 AUSENTES: ANDRADA, Eduardo César (licencia sin goce de haberes); AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle; BAIGORRÍ, Fernando Daniel; BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; CESARINI, Enrique Luis; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GÓMEZ, María Cristina; MARSILLI, Carlos Antonio; MORO, Gladys del Valle y SORIA, Natalia Andrea.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Ha sido rechazado la moción del diputado Alfredo Marchioli.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- Muchísimas gracias, señora presidenta.

Es para -si cabe- hacer una aclaración sobre lo que acabamos de tratar. En la comisión - lo digo como integrante de la comisión Cultura y Educación- en el día de ayer, como se dijo acá, recibimos al ministro de Educación y su gabinete de secretarios.

En toda la reunión hemos tenido posibilidades todos y todas -tanto integrantes de la comisión como no integrantes- de hacer nuestras preguntas e incluso las sugerencias, en un clima -como también se señaló acá- de apertura, de diálogo, de respeto, y ayer, señora presidenta -me hago cargo por lo que compete a esta banca, pero también voy a decir- casi varios -vamos a decir así-, de diputados y diputadas, todos coincidimos de manera -a ver- concordante, coincidente, armónica -si se quiere mencionar de esa forma- en que, dadas las competencias de los ministerios señora presidenta, era pertinente poder conocer, tener - digamos- de primera mano del área de Trabajo y Recursos Humanos.

Esto, bueno, cada uno elige lo quiere presentar, entiendo que esto no significa ninguna grieta, ni ninguna cosa, porque si algo en lo que prácticamente todos estábamos de acuerdo y hoy en la sesión lo traemos como una moción sobre tablas, como algo que puede resultar..., y no se hace de esa manera...

Bueno, eso sí señora presidenta...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Diputada, disculpe. Estamos en Comunicaciones, tiene que hacer una moción específica.

SRA. DIPUTADA DÍAZ, Adriana.- No, perdón. Quería aclarar sobre la circunstancia del contexto. Muchas gracias.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Silvana Carrizo.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Gracias presidenta.

Comunicarle que en virtud de que fueron rechazados la derogación parcial del decreto que hace incremento a los aportes de los trabajadores municipales, docentes de la obra social; el doble aporte a los jubilados, el doble descuento -perdón- y también rechazan la citación de la ministra de Trabajo para poder conocer sobre la situación de los docentes, nuestro bloque no va a seguir participando de esta sesión, que lo único que busca es avalar es la designación de un funcionario político como Defensor del Pueblo. Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

-Siendo la hora 11:13 minutos se retiran del recinto los diputados y diputadas del Bloque Unión Cívica Radical-

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Aclarar que el bloque radical -que se levanta- también está avalando que el Defensor del Pueblo dure 12 años...

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- ¡Háganse cargo!

SR. DIPUTADO AGUIRRE.-... que el Defensor del Pueblo cobre como un miembro de la Corte de Justicia de la Provincia y que tenga súperfacultades, este bloque se queda justamente para poder limitar...

-Diputados del Bloque UCR manifiestan a viva voz su desacuerdo-

SRA. DIPUTADA HERRERA.- ¡Rechazaron la moción!

SR. DIPUTADO AGUIRRE.-... esas facultades. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- ¡Son cómplices! ¡Son cómplices!

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Es una falta de respeto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias, señora presidenta...

SR. DIPUTADO LEDESMA.- ¿Los títeres?

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-... menos mal que hemos quedado...

-Siendo la hora 11:14 minutos se retiran del recinto los diputados y diputadas del Bloque La Libertad Avanza y PRO dejando sin quórum la Cámara-

-Cámara sin quórum-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Diputada Zalazar tiene la palabra, estamos en Homenajes.

-La diputada Argerich levanta la mano solicitando la palabra-

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Yo le pedí.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No hay moción para que...
Tiene la palabra la señora diputada María Argerich. Perdón, no la había visto.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Presidenta, en el mismo sentido del diputado Aguirre, aclarar que el resto de los bloques, La Libertad Avanza y el Bloque PRO, también abandonaron el recinto, no así el diputado Ávila, que está como corresponde aquí para que podamos debatir...

-Aplausos desde la barra y de los diputados oficialistas-

SRA. DIPUTADA ARGERICH.-...Así que quería aclarar eso también, porque tanto que nos critican y se sacan fotos y que hacen circo, cuando uno toma la definición de no sesionar ellos acaban de hacer lo mismo dejándonos sin quórum.

Así que me parece sano y bueno hacer los homenajes pactados, pero lamentablemente no vamos a poder seguir con la sesión si el resto de los diputados no vuelven al recinto.

Muchas gracias.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Bueno, nunca imaginé que me iban a aplaudir acá ¿no? Obviamente, pero bueno.

-Risas y aplausos de los señores legisladores-

SR. DIPUTADO ÁVILA.- En esto de pedir tratamiento sobre tablas, yo iba a pedir tratamiento sobre tablas del expediente 412/2024, pero bueno si no hay quórum, no lo voy a poder pedir...

-Algunos legisladores expresan que lo iban a aprobar-

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...justo me iban a aprobar, así que bueno, lamento profundamente también en..., y tenía cuatro proyectos anotados el: 334/2025; el 298/2025 y el 098/2025, pero bueno si no tenemos quórum, no lo vamos a poder tratar. Gracias presidenta.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Bueno, porque voy a tener que poner a consideración la moción del diputado y no tenemos quórum y vamos a tener que levantar la sesión, así que si lo deja diputado Ávila hablar al diputado Ledesma.

Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados: Nada, un poco sorprendido de la actitud de la bancada de la oposición, porque habíamos participado de una reunión en Labor Parlamentaria, donde justamente el planteo era que hubiera respeto en este recinto y cuando se levantaron lo hicieron gritando y acusando como si no tuvieran pasado, y justamente dejan la sesión sin quórum para que no podamos debatir los temas que hoy se habían acordado en Labor Parlamentaria y también el tema del Defensor del Pueblo que tenía moción de preferencia.

Esto habla a las claras de un doble discurso de la oposición, la doble vara y dejan desterrados los acting esos de tocar los timbres cuando no hubo Labor Parlamentaria para poder sesionar o cuando está cerrado el recinto o hacen videítos para querer mostrar que el recinto está cerrado y no podemos sesionar.

Hubiera preferido que hubieras dado el debate de los temas, de hecho, fíjese que, ante un proyecto de la oposición, hubo diputados del peronismo que han acompañado, eso significa a las claras que no hay obediencia debida que cuando se plantean las disidencias también se los hace en el recinto o en las comisiones y -vuelvo a insistir- en que quienes piden respeto, no lo han tenido en el día de hoy y se han ido de la peor manera.

Nada más presidenta, gracias.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el presidente del bloque, el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Sí señora presidenta, la verdad que, con esta actitud de la oposición de levantarse y evitar el debate, porque últimamente al debate lo dan en las redes sociales y no quieren dar el debate acá donde corresponde, donde hay que hacerlo institucionalmente, lamentablemente ya no nos llama la atención esta negatividad que tienen para avanzar con algunas reformas, más que nada el bloque radical, que es el que propuso y que conduce

evidentemente a la oposición acá. Evidentemente no quieren avanzar en algunas reformas y no quieren tener un Defensor del Pueblo señora presidenta.

Nos remontamos a la historia, durante 20 años de gobierno radical jamás les interesó tener un Defensor del Pueblo, no les interesaba, no les convenía a tal punto que cuando perdieron el gobierno en el mes de marzo de 2011, empezaron a acelerar el tratamiento de un proyecto de Ley que era de la diputada Pilar Kent de Saadi, y como ya se estaban yendo del gobierno y tenían 8 meses para hacer y acomodar las cosas hasta que asuma la doctora Lucía Corpacci en el mes de diciembre, aceleraron la promulgación de una ley que era una propuesta -como dije- de una diputada peronista, pero les alcanzó el tiempo porque lo querían ellos que cuando ellos gobiernen no haya Defensor del Pueblo y que cuando ellos se vayan meter un Defensor del Pueblo amigo de ellos, para que pueda ejercer una oposición desde ahí al nuevo gobierno y lo condicione y lo limite, etc.

Y esa misma realidad y esa misma actitud se vio reflejada en la Municipalidad de la Capital, que está creada una ordenanza, por la cual se establece la figura del Defensor del Pueblo y, en esa oportunidad allá en el año 2006, se llama a concurso para la designación del Defensor del Pueblo, pero como el que ganó el concurso era un compañero, un abogado prestigioso, pero que tenía una orientación vinculada al peronismo, hicieron todos los desmanejos posibles para que no pueda asumir ese Defensor del Pueblo que había ganado por concurso, a tal punto que se llegó a judicializar la cuestión y la Corte de Justicia de ese momento le hizo lugar al amparo del doctor Marcos Denett -quien había sido el ganador del mismo- y además que había sido acompañado con los de más concursantes ese amparo y sin embargo, el Concejo Deliberante de mayoría radical ratificó con una ordenanza desconociendo la decisión y la resolución de la Corte de Justicia ¿no? En estos tiempos que escuchamos que se habla de atropellos institucionales, cuando eran gobierno se ve que no tenían el mismo apego.

Lo que nos muestra, señora presidenta, es que más allá del discurso que ellos tienen, no quieren tener un Defensor del Pueblo, ellos no están convencidos de esa figura, como tampoco están convencidos de la reforma de la Constitución, como tampoco están convencidos de que en Catamarca hay que limitar los mandatos de gobierno y parece paradójico lo que voy a decir señora presidenta, pero la verdad es que si usted ve el accionar del radicalismo en Catamarca, la verdad que expresa realmente el conservadurismo más rancio de la provincia de Catamarca, porque se opone a todos los cambios posibles y fíjense que es muy llamativo, porque tenemos un gobernador de la provincia que se autolimita en sus facultades de poder ser elegidos varias veces como gobernador, presentando una ley de interpretación de la Constitución y también la votan, porque no podemos lograr la mayoría para reformar la Constitución, porque el radicalismo se opone, y sin embargo, hay un gobernador y la exgobernadora que son respetuosos de sus convicciones y se autolimitan en la posibilidad de sus mandatos.

Es la primera vez que vemos que un gobernador está queriendo que funcione la figura del Defensor del Pueblo, y es verdad hay que modificar el mecanismo de designación, porque la verdad y está reconocido por todos los juristas que se dedicaron a estudiar esta figura a nivel nacional y la verdad que en la nación hace 12 años que no se puede designar a un Defensor del Pueblo, porque el mecanismo requiere un nivel de consenso que la política argentina no está preparada o no puede alcanzar, porque responden a un modelo traído de Europa que está basado en un mecanismo parlamentarista donde hay una tradición de consenso en Europa, en Suecia, de donde viene esta figura que dista mucho de la tradición jurídica, política e institucional que tiene América e incluida la Argentina que es de neto corte presidencialista.

En Europa tiene que consensuar porque si no forman gobierno y hay gobierno, entonces están obligados y hay una cultura y una tradición del consenso, de grandes mayorías, de mayorías calificadas. Acá no hemos logrado, hoy tenemos en la Corte Suprema de Justicia funcionando con 3 miembros, porque los partidos políticos no se pueden poner de acuerdo para alcanzar esas mayorías necesarias para designar un miembro de la Corte y por eso también no tenemos hace 12 años a nivel nacional un Defensor del Pueblo porque no se ponen de acuerdo.

Ese mismo mecanismo de designación es lo que tenía establecido la ley acá en la provincia de Catamarca, por eso era necesario mejorarla, actualizarla, traerla y hacerla posible a partir de un mecanismo que tenga que ver con nuestras tradiciones ¿y cuál fue el mecanismo que se eligió? Básicamente lo que dice la Constitución para la designación de los jueces, para la designación para los miembros del Tribunal de Cuentas, que es una doble participación o la participación de dos poderes, la propone el Ejecutivo y lo acuerdan con una mayoría calificada el Senado de la provincia.

Pero lamentablemente hoy no vamos a poder avanzar con eso y lamentablemente nosotros que queríamos y que habíamos escuchado los reclamos y muchas críticas de distintos sectores sociales, este bloque había acordado la posibilidad de limitar algunas cosas de ese decreto para que no solo sea posible si no para que este adecuado y equilibrado a las necesidades de nuestra sociedad actual.

Así que bueno, lamentablemente, señora presidenta, el bloque radical evidentemente quiere que el Defensor del Pueblo dure 12 años en su mandato, quiere que cobre como miembro de la Corte y quiere que tenga súperfacultades -casi extraordinarias- que le daba el decreto.

Muchas gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Simplemente consultarle por el tema del quórum.

Si vamos a dar el debate en este momento, del Defensor del Pueblo yo he presentado un amparo, una demanda penal en contra del Gobernador, creo que es nulo, de nulidad absoluta.

Si nos vamos a explayar y no va a tener resultado porque no hay quórum no tiene ningún sentido. También pedirle al bloque del oficialismo que convoque a sus miembros porque tienen la responsabilidad del quórum, así se los estableció el pueblo en las urnas. Ustedes ganaron ampliamente en las últimas elecciones y tienen la mayoría absoluta en esta Cámara, si esta Cámara se queda sin quórum es por responsabilidad política del oficialismo también, más allá de lo que hagan los otros bloques.

Presenté un proyecto pidiendo de que no se pueda entrar en el juego de dar o no dar quórum, sino que debemos cubrirlo con responsabilidad -más allá de lo que diga el reglamento- por eso no me levanto en estos momentos de la banca, porque sería contradictorio con el proyecto que yo presente en su momento, cuando ustedes no dan quórum y cuando cuestiono que ustedes no dan quórum. Entonces, estoy acá presente tratando de mantener esa coherencia.

Pero creo que esto, todo lo demás va a ser estéril en la medida en que no tengamos el quórum y eso también es una gran responsabilidad del bloque oficialista.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- La responsabilidad del quórum es absolutamente de los 41 diputados, diputado Ávila, porque todos fuimos elegidos por el pueblo. Solamente decirle eso como presidenta de la Cámara. Es el trabajo de todos y a los 41 diputados nos votaron exactamente de la misma manera, que haya ganado el oficialismo no quiere decir que tenga menos responsabilidad cualquier diputado. Yo lo felicito por quedarse acá, porque eso habla de la responsabilidad institucional que tiene usted como diputado y el resto del bloque.

Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar, estábamos en homenajes.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco la preferencia de los que se han quedado porque hoy no era un homenaje más, sino porque hace unos días se nos ha ido “Monona” Castro. Y “Monona” Castro es una mujer que no solamente fue una militante peronista, hemos visto en las redes como también posteaban mujeres radicales, como la alababan, pero pareciera que para esas cosas se dice una cosa y se hace otra.

Entonces nosotros hoy, como mujeres y como peronistas -en este caso- queremos rescatar y resaltar esa figura de la que fue “Monona”, una mujer común, simple, que nació 5 de diciembre de 1945 en su amado Belén, donde su madre Isabel, era una respetada dirigente peronista que supo transmitir en su sangre esa convicción, de entrega y amor al Partido Justicialista que tanto militó y vibró.

Hablar de “Monona” es hablar de compromiso, de entrega, de lucha sin descanso. Fue militante de alma y nunca esperó que sean tiempos cómodos para hacer política, siempre estuvo en la proscripción, en la dictadura cuando metían presos, cuando no los dejaban firmar planillas, cuando los sacaban de las oficinas, cosas que mucha gente, hoy en día, capaz que no sepa o no le da la dimensión o el real valor de lo que tuvo “Monona” y ese grupo de mujeres valientes que sufrieron esos 20 años del Frente Cívico y Social, y que sufrieron también la Intervención.

Entonces, hablar de ella es muy grande, no es solamente de un partido, sería bueno que se la reconozca. Donde ella también hacía mucha justicia social y estaba en los corazones de su amado barrio La Tablada y en cada circuito y organizaba ir al interior, se armó la Liga de Mujeres del Oeste, se armaba ir a Belén a apoyar a mujeres candidatas e íbamos; estaba en los recuentos de votos, estaba como fiscal supervisando siempre todo. Cada persona sabe que si iba y golpeaba la puerta de su casa, ella y su familia salían a atender y a ver si podían dar una respuesta.

Ella en su larga trayectoria fue jefa de Ceremonial y Protocolo de la Cámara de Senadores; fue vicepresidenta en el Directorio de la Caja de Prestaciones de la Provincia de Catamarca; Secretaria de la Mujer del Consejo Capital del PJ; fue designada Prosecretaria Administrativa en la Cámara de Diputados; fue Diputada Provincial y presidenta del Bloque durante su función legislativa.

Luego se desempeñó como Congresal Nacional del PJ. Luego también fue una mujer trabajadora y fue Presidenta de la Rama Femenina del Partido Justicialista; fue una promotora de políticas públicas para enfrentar la violencia de género. Me acuerdo cuando “Monona” en esta Cámara, si todos recordamos antes entrábamos con el cupo del 30%, eran dos varones y una mujer. Y “Monona” junto con Marita Colombo con un montón de activistas era la que hacía las reuniones para convencer al Senado -en esa época que eran todos varones- para que haya paridad, y gracias a eso hoy han podido entrar un montón de mujeres que deberían honrar la banca, deberían honrar la memoria y ser agradecidas de que estemos sentadas hoy las mujeres

una y uno.

También en la política “Monona” fue una mujer que también nos dejó como la militancia, la obediencia, pero no una obediencia tonta, sino que a ella se le daba un mandato y lo cumplía sin cuestionamientos, sin resentimientos y lo cumplía. Luego, ella te hacía ver porque sí o porque no, pero tenía ese sentido de lealtad. Creo que no hay otra persona que cumpla todo ese sentido de lo que es la lealtad, la lealtad con el pueblo, la lealtad con quien te pone, la lealtad para con los suyos ¿Por qué? Porque fue una mujer de pueblo como les digo, de su amado Belén. Y fue siempre muy inteligente, sagaz, era pícara y sabía ver cuáles eran los momentos oportunos, y cuáles eran los momentos en los cuales había que hacer silencio o hacer un *impasse*, siempre nos enseñó a las mujeres a ir adelante, a ir a la lucha, a estar de pie, a hacer resistencia, a combatir, a acompañar y para estar siempre con todo el movimiento Justicialista.

Esta partida de ella nos deja más allá del vacío y del dolor, deja una vara muy alta, donde la mujer que ocupe ese lugar tiene que seguir con su legado y con su memoria.

Por eso, hoy quería decir que “Monona” en el fondo no se fue, como nos pasa con la compañera Cristina, hay gente que no se va a ir nunca por más que la proscriban, por más que muera, por más que la silencien como hicieron con Evita; van a estar siempre, porque su trabajo fue trascendental, trascendió y está en los corazones y en la memoria instalada de todos.

Así que lo único que pido es que honremos esa memoria, sigamos sembrando más memoria de ella y de tantas mujeres que resistimos, que estamos y que se ha hecho tanto bien.

Espero no haber quedado corta con el homenaje, pero sinceramente es algo muy sentido y que la llevamos a todas. Así que “Monona” siempre vive. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Señora presidenta.

En el mismo sentido, y no podía dejar de hablar de una compañera que como otras dirigentes de la política de la provincia de Catamarca ha trascendido la barrera y la historia de un partido político para convertirse en un punto de referencia válido y natural del conjunto de una sociedad. Fue por ello que, hemos visto en las redes sociales que mujeres de otras fuerzas políticas como la Unión Cívica Radical le rendían homenaje, la recordaban como pasó en otras épocas con Marita Colombo, una gran dirigente también de la Unión Cívica Radical, una mujer que no le escapaba a los debates y se quedaba en el recinto aun cuando estaba en inferioridad de números o no.

“Monona” militaba desde la juventud peronista, esa gloriosa JP que primero se oponía al régimen de la derecha que había realizado el golpe nefasto del 55 y que proscribió al general Perón, 18 años de exilio. Monona recorría las calles y se prendía en toda actividad, primero con el lucha y vuelve. El lucha y vuelve para que el general Perón vuelva a la República Argentina, para que vuelva a ser el candidato a presidente de todos los argentinos.

En esa JP valiosa, con muchos dirigentes formados, capacitados, que tenían mucho territorio, Monona descollaba ya, y muchos de esos -en ese momento- viejos dirigentes -con mucho respeto lo digo- ya la reconocían a Monona como una de las mujeres que iba a ser importante en la vida política de la provincia de Catamarca.

Si hay claridad conceptual cuando uno habla de las mujeres que han pasado por esta Legislatura, no podemos decir que no ha sido Monona. Y en esa lucha que ha llevado adelante Monona, Ana Castro, también lo fue después, porque recordemos que duró poco el gobierno constitucional del 73 al 76 -3 años nada más- esos grupos oligárquicos, fachos, no toleraban que el peronismo le pusiera platos de comida a la gente pobre, que les diera derechos, y volvieron a irrumpir el sistema democrático. Y de nuevo en la clandestinidad, porque recordemos que no se podía hacer política en nombre del peronismo, de nuevo, si bien no tuvieron la hidalguía o la valentía de quemar los libros como en otras épocas, sí estaba prohibido, sí estaba nuevamente prohibido hablar del peronismo y de Perón, de Evita, de todo lo que tuviera que ver con nuestro Movimiento Nacional Justicialista. Y de nuevo había que empezar a militar para que se restaurara en nuestro país la democracia, que finalmente llega en 1983.

En ese momento, junto a otras mujeres empezaron a trabajar en lo que era la Rama Femenina, cuarta rama del movimiento ¿no? y con los jóvenes de ese momento trabajaban fervientemente para que en Catamarca condujera los destinos de nuestra provincia, el compañero Ramón Eduardo Saadi y a nivel nacional Ítalo Luder. No se pudo a nivel nacional, pero se trabajó y muy bien y, la verdad que, llegado el momento, luego de la intervención y durante esos 20 años -que tan bien lo describía la compañera hace un rato en su alocución Mónica Zalazar-. Monona empezó a transitar la militancia desde la oposición con otras mujeres, a recorrer la provincia, y como por ahí decíamos, se lo hacía solamente con las propuestas, golpeando las casas, llevando lo que iba a ser los votos para que ese domingo pudieran acompañarnos. Hubo dos oportunidades, que tuvimos posibilidades de volver a conducir los destinos de la provincia, no se pudo llegar, y el bar Richmond era uno de esos lugares de

encuentros, donde quienes éramos jóvenes escuchábamos atentamente, y donde se sentaba, por ahí, otros hombres y mujeres que ya no nos acompañan, como Lucio López, J. Bulacio, Daniel Lozada, pero grandes dirigentes del peronismo a los que también hay que recordarlos siempre, porque dejaron su vida, y hasta el último día de su vida han militado esta causa, que es la causa del pueblo.

Monona recorría, no solo el barrio La Tablada, y cuando andábamos militando -como no había nada- había que poner un poquito cada uno para tomar una gaseosa o compartir un paquete de galletas. Pero esa era Monona, y dejó una huella importantísima en nuestra provincia y un legado a futuras generaciones que, por ahí, quizás hoy, no se toma dimensión, pero fue una mujer de entrega, de lucha, de militancia, y se daba el tiempo para también estar con su familia, para hacer sus quehaceres, ahora, a la hora de juntarse y reunirse en el partido o en alguna actividad para militar siempre, siempre estaba presente. Y mire que era grande, a mí me tocó ser secretario del Interior cuando el ministro de Gobierno era Jorge Moreno, y ella siendo directora de la Mujer, Género y Diversidad nos fue a pedir una audiencia, la verdad, yo no lo podía creer, pero una dirigente de esa talla para que podamos organizar un evento destinado a la mujer que, por supuesto, lo hicimos en el Urbano Girardi, salió muy bien.

Tengo los mejores recuerdos de esa mujer luchadora, de esa militante, de esa dirigente extraordinaria y, la verdad, que ojalá que podamos honrar todos los peronistas de manera grandilocuente -si se quiere- con más y más militancia en los barrios, con más lucha, con más compromiso, con mucho sentido de pertenencia para que dejemos bien en alto por esos hombres y mujeres que han dado toda su vida y han entregado al Partido Justicialista toda su vida.

Nada más señora presidenta, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

Punto 7 del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Voy a solicitar que por Secretaría Parlamentaria se informe acerca del quórum.

Secretaría Dra. Luján: Informa: Señora presidenta, contamos con la presencia de 19 señores diputados.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No habiendo quórum legal y siendo la hora 11:42 minutos vamos a levantar la sesión.



DIPUTADOS
CATAMARCA

DIRECCIÓN DE COMISIONES



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de junio del 2025.

NOTA I.D.C. 027 / 25

SECRETARIA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

DRA. ROCÍO LUJÁN

Su Despacho:

En mi carácter de presidenta de la comisión de **HACIENDA Y FINANZAS**, me dirijo a Ud. con la finalidad de elevar nómina de asuntos vencidos en condición de envío al área de archivo, cumpliendo con lo establecido en los artículos 64 y 65 del Reglamento Interno perteneciente a esta cámara.

NÓMINA DE ASUNTOS VENCIDOS PARA
ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
FINANZAS



Esther Victoria Barrionuevo
Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca

Handwritten initials: *de*

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Nota N° 027	de 25
Fecha: 13/06/25	de: 13/06/25
Ref: _____	de: _____
Ref: _____	de: _____
Ref: _____	de: _____
Firma: <i>Verónica Ríos de Luna</i>	



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES



Iniciado por el Diputado Armando López Rodríguez

446/2023.- CREAR UNA HERRAMIENTA CREDITICIA ORIENTADA AL ACCESO DE TIERRAS RURALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS”.

Iniciado por la Cámara de Diputados

426/2023.- “PRESUPUESTO 2024 CÁMARA DE DIPUTADOS”.

Iniciado por el Diputado Enrique Cesarini

748/2022.- “ESTABLECER PARA TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EN CONCEPTO DE ASIGNACIONES FAMILIARES LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN SU TOTALIDAD, DE ACUERDO A LA ‘LEY NACIONAL N° 24.714 - RÉGIMEN DE ASIGNACIONES FAMILIARES’”.
(Compartido con la Comisión de Legislación Social y del Trabajo para su tratamiento conjunto)

Iniciado por el Diputado Hugo Ávila

499/2023.- "DERÓGASE LA LEY N° 5.831 DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

512/2023.- RECORTAR EL SUELDO DE LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EN UN 50%, TANTO DIPUTADOS COMO SENADORES.

Iniciado por la Diputada Mónica Zalazar

392/2023.-“INSTITÚYASE EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA, CREADO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 190-E, EL QUE SE RIGE POR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LEY Y SUS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS”.

Iniciado por la Diputada Natalia Ponferrada

339/2023.- CREASE EL PROGRAMA PROVINCIAL DE ESTÍMULO A JÓVENES EMPRESARIOS. -

Iniciado por la Diputada Natalia Saseta

034/2023.- “CREASE EL ‘RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS FISCALES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE JÓVENES CATAMARQUEÑOS EN EL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMÍA”
(Compartido con la Comisión de Legislación Social y del Trabajo para su tratamiento conjunto)

Iniciado por la Diputada Silvana Carrizo

539/2022.- CREASE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EL “FONDO PROVINCIAL DE INCENTIVO PARA

3

**DIPUTADOS
CATAMARCA****DIRECCIÓN DE COMISIONES**

JÓVENES DESTACADOS". (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MAS-2024)

115/2023.- CRÉASE OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

Iniciado por el Diputado Tiago Puente

263/2022.- "SITIO WEB MINISTERIO DE ECONOMÍA". (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MAS-2024)

177/2023.- "ESTABLÉCESE QUE LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS DEL ESTADO PROVINCIAL, DEBE INCORPORAR LA PERSPECTIVA AMBIENTAL EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS".

471/2023.- "TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN EN LOS PROCESOS DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS".

RESOLUCIÓN

Iniciado por la Diputada Alejandra Pons

075/2023.- "SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, INFORME SOBRE LOS GASTOS QUE DEMANDARON LOS VIAJES QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR Y SU COMITIVA AL EXTERIOR".

Iniciado por el Diputado Alfredo Marchioli

253/2022.- "PEDIDO DE INFORME FIDEICOMISO MINERO: SALAR DEL HOMBRE MUERTO, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CON LA EMPRESA MINERA DEL ALTIPLANO (LIVENT) PARA LA EXPLOTACIÓN DE LITIO". (Compartido con la Comisión de Minería para su tratamiento conjunto) (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MÁS-2024)

Iniciado por la Diputada Alicia Paz De La Quintana

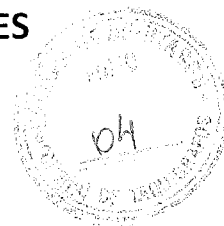
185/2023.- "SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE GABINETE, REMITA INFORME DETALLADO DE TODO LO REFERIDO AL FONDO ROTATORIO ESPECIAL POR \$ 132.000.000.00, CREADO POR DECRETO ACUERDO N.º 927/2023".

23



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES



Iniciado por la Diputada Analía Brizuela

164/2023.- "SOLICITAR AL P. E. P. QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO CAPAYÁN".

166/2023.- "SOLICITAR AL P. E. P. QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA NUEVA CONETA DEPARTAMENTO CAPAYÁN".

Iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical

032/2022.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO, INFORME SOBRE LA LICITACIÓN, COMPRA Y MATRICULACIÓN DEL LEAR JET 75. (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MAS-2024)

180/2022.-"SOLICITAR AL P. E. P. PARA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, INFORME EL ESTADO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO PROVINCIAL Y DE LOS MUNICIPIOS DE EL RODEO, FRAY MAMERTO ESQUIU, TINOGASTA, FIAMBALA, PACLIN Y SANTA MARÍA". (Compartido con la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político para su tratamiento conjunto). (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MÁS-2024)

514/2023.-SOLICITASE AL P. E. P. QUE INCREMENTE LAS PARTIDAS DEL MINISTERIO DE INTEGRACIÓN REGIONAL, LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, A FIN DE HACER FRENTE AL AUMENTO DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

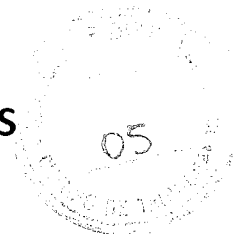
Iniciado por el Diputado Enrique Cesarini

035/2023.- SOLICITAR INFORME AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, A FIN DE QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL DESDOBLAMIENTO DE LAS FECHAS DE PAGO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

Iniciado por el Diputado Hugo Ávila

072/2023.- SOLICITAR AL P.E.P. QUE INFORME A TRAVÉS DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, LA TOTALIDAD DE GASTOS QUE

SIGNIFICAN PARA LA PROVINCIA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CUARTA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CATAMARCA.

**DIPUTADOS
CATAMARCA****DIRECCIÓN DE COMISIONES**

188/2023.- "SOLICITAR AL P. E. P. QUE, A TRAVÉS DE ÁREA QUE CORRESPONDA, SOLUCIONE LA DEUDA CON LA EMPRESA HORMICAT S.A, Y SE PUEDA DAR CONTINUIDAD A LA OBRA DE RUTA EN LA LOCALIDAD DE CONDOR HUASI, DEPARTAMENTO DE BELÉN".

251/2022.- "SOLICITAR AL P.E.P. QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, INFORME SOBRE EL MONTO EXACTO DE RECURSOS PERCIBIDOS EN TODO CONCEPTO DE LA EMPRESA LIVENT Y SU DESTINO ESPECÍFICO". (Compartido con la Comisión de Minería para su tratamiento conjunto).

Iniciado por la Diputada Natalia Herrera

301/2022.- SOLICITA AL P.E.P. RECOMPOSICIÓN SALARIAL PARA EL PERSONAL DE LA SALUD, NUEVOS NOMBRAMIENTOS, Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL N° 5161, ART. 87 INC. I, QUE ESTABLECE QUE EL PERSONAL SANITARIO DEBE PERCIBIR ADICIONAL POR ZONA. (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MÁS-2024)

184/2023.- SOLICITAR AL P.E.P., POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, INFORME EN LAS CONTRATACIONES REALIZADAS A LA EMPRESA L AMICHE SOCIEDAD DE HECHO, CUIT. 30-71439696-6, PROPIEDAD DE ANA VALERIA GALLO.

511/2023.-"SOLICITAR AL P. E. P. CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE HACER EXTENSIVO EL BONO QUE COBRARÁN LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS A PARTIR DE ENERO 2024, A FAVOR DE TODOS LOS TRABAJADORES

DOCENTES, PRECEPTORES, ADMINISTRATIVOS, Y ORDENANZAS, SUMADO A LOS AUMENTOS QUE RESULTEN DE LOS ACUERDOS DE PARITARIAS A LOS QUE DEBE PRONTAMENTE ARRIBAR EL SECTOR". -

Iniciado por la Diputada Natalia Saseta y Diputado Enrique Cesarini

101/2023.- "SOLICITAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA INTERVENIR EN EL MINISTERIO DE SALUD PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE UN POSIBLE DEFALCO EN LAS ARCAS DE ORGANISMO PÚBLICO".



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES



Iniciado por el Diputado Tiago Puente

146/2022.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN, INFORME SOBRE AICAT S.E. (POR PEDIDO DE LA COMISIÓN SE RESERVA POR UN PERIODO MÁS-2024).

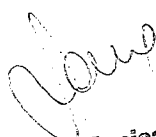
181/2023.- SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, INFORME SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA N.º 01/2023 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO DEL VALLE INCLUIDOS ACCESOS – POMANCILLO SECCIÓN: EMPALME R.P N°1 – EMPALME R.P N° 106.

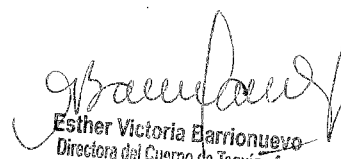
221/2023.- SOLICITAR AL P.E.P. IMPULSE LAS MEDIDAS CONDUCENTES POR ANTE LAS AUTORIDADES DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, PARA QUE, DE COMÚN ACUERDO, DETERMINEN LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DEL PROGRAMA “DÍAS DE ENSUEÑO” Y LAS JORNADAS “ONE SHOT”.

MEMORIA

Iniciado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Catamarca

220/2023.- “MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022”. -


Monica Zalazar
Presidenta
Comisión Hacienda y Finanzas


Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de junio del 2025.

NOTA I.D.C. 026 / 25

SECRETARIA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

DRA. ROCÍO LUJÁN

Su Despacho:

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al Plenario del Cuerpo, a los efectos de informar que esta Comisión de Hacienda y Finanzas en conformidad en lo dispuesto en el Art. 64 del Reglamento Interno de este cuerpo, resolvió reservar para tratamiento por un periodo Parlamentario más, los expedientes que se detallan a continuación:

120/23: "OTÓRGUESE EL BENEFICIO DE LA COBERTURA SOCIAL DE LA PROVINCIA (O.S.E.P.) A BOMBEROS VOLUNTARIOS ACTIVOS". –

123/23: "OTÓRGUESE EL BENEFICIO DE LA COBERTURA SOCIAL DE LA OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA (O.S.E.P.) A LOS EX SOLDADOS CONSCRIPTOS COMBATIENTES DE LA GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR". –

458/23: "MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 4938, DE "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DE LOS BIENES Y SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO".-

Monica Zalazar

Monica Zalazar
Presidenta
Comisión Hacienda y Finanzas



Esther Victoria Barricaneva
Esther Victoria Barricaneva
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Nota: 026/25	Leído: 12-10
Fecha: 13-06-25	Hs: 12-10
Firma: <i>[Firma]</i>	